	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 1 de 15

DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Dependencia	**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**								
Nombre del Contratista:	**CORPORACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA RICARDO GOMEZ ESPITIA (CODERGE)**			**Identificación:**		**NIT. 900.608673-2**			
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ADULTOS MAYORES Y DEMAS POBLACION VULNERABLE CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.**			**No. Contrato:**		**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 315-2025**			
Fecha de inicio del contrato:	**10**	**04**	**2025**	**Fecha de terminación del contrato:**		**09**	**08**	**2025**	
Nombre del supervisor(a):	**OLGA LUCIA LOAIZA CASTAÑO**			**Cargo:**		**SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL**			
Periodo del informe:	**DEL 10 de Abril al 09 DE MAYO DE 2025**		**N° DE PAGO**	**01**	**Fecha del Informe:**	**13**	**05**	**2025**	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1	Realizar jornadas de actividad física con la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos, del área urbana y rural del municipio de Apartadó. La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar el recurso humano (instructor) e implementos necesarios para el desarrollo de la actividad). la duración de cada actividad debe ser mínimo de 30 minutos y máximo 45 minutos, cumpliendo con las especificaciones, características y cantidades detalladas en la ficha técnica del estudio previo.
2	Realizar jornadas de rumba-aérobicos dirigidas a la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Apartadó. la duración de cada actividad debe ser mínimo de 45 minutos y máximo 60 minutos. La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar recurso humano (instructor), implementos deportivos, hidratación, sonido de mediana potencia y demás implementos necesarios para el desarrollo de la actividad), cumpliendo con las especificaciones, características y cantidades detalladas en la ficha técnica del estudio previo.
3	Realizar acompañamiento con actividades lúdicas y recreativas dirigidas a la población adulta mayor. en las actividades de esparcimiento, paseos, integraciones, celebraciones y conmemoraciones). La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar recurso humano (instructor), implementos deportivos, hidratación sonido de mediana potencia, y demás implementos necesarios para el desarrollo de la actividad, cumpliendo con las especificaciones y características detalladas en la ficha técnica del estudio previo.
4	Realizar jornadas de caminatas ecológicas dirigidas a la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Apartadó. los recorridos deben ser cortos y en lugares seguros para la movilidad de los participantes. La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar recurso humano (instructor), implementos deportivos, sonido de mediana potencia, hidratación, fruta de cosecha o de temporada, botiquín y demás implementos necesarios para el desarrollo de la actividad, cumpliendo con las especificaciones, características y cantidades detalladas en la ficha técnica del estudio previo
5	Realizar actividad masiva de tamizaje nutricional apoyado con un profesional del área de la salud a la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Apartadó. a los adultos mayores que participan en las actividades físicas, con el fin de detectar el estado de presión arterial, medir y combatir la grasa corporal, cumpliendo con las especificaciones, características y cantidades detalladas en la ficha técnica del estudio previo.
6	Promover jornadas de recreo vías dirigidas a la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Apartadó. con el objetivo de generar espacios de encuentros lúdicos y de ocio, donde se fortalezcan las habilidades a cada uno. La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar recurso humano (instructor), implementos deportivos, sonido de mediana potencia, hidratación, garantizar el espacio y de desarrollo de implementos necesarios para el la actividad. con el objetivo de generar espacios de encuentros lúdicos y de ocio, donde se fortalezcan las habilidades a cada cumpliendo con las especificaciones, características y cantidades detalladas en la ficha técnica del estudio previo.
7	Realizar evento de apertura y cierre de actividades con los adultos mayores que pertenecen a los diferentes grupos gerontológicos en el área urbana y rural del municipio. la programación de la misma, debe ser concertada con la Secretaría de inclusión social. La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) deberá garantizar, (alimentación, hidratación, decoración del espacio, recordatorios, garantizar transporte para el área rural), la programación de la misma, debe ser concertada con la supervisora del contrato, cumpliendo con las especificaciones establecidas en la ficha técnica.

8	Realizar jornadas de rumba-aérobicos; dirigido a grupos de máximo 60 mujeres; esta se realizará en sectores urbanos y rurales del municipio de Apartadó, promoviendo el esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo así a la salud física y mental de esta población, cumpliendo con las especificaciones, características y cantidades detalladas en la ficha técnica del estudio previo.
9	Promover actividades culturales y recreativas con mujeres lideresas del área urbana y rural del municipio de Apartadó, el cual busca generar espacios de integración y participación activa en los diferentes escenarios. cumpliendo con las especificaciones establecidas en la ficha técnica.
10	Garantizar los implementos deportivos, elementos logísticos, y fiscos para cumplir efectivamente los componentes y actividades descritas en la ficha técnica del estudio previo.
11	Garantizar el personal idóneo requerido para el desarrollo de cada una de las actividades inmersas en la ficha técnica.
12	Planear de forma articulada con la Secretaría de Inclusión Social el cronograma de actividades.
13	Difundir a través de medios de comunicación la oferta de actividades que se desarrollen en el marco del convenio.
14	Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato,

N°	**2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.** **(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).** En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL EJECUTADA	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
1	Realizar jornadas de actividad física con la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos, del área urbana y rural del municipio de Apartadó. La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar el recurso humano (instructor) e implementos necesarios para el desarrollo de la actividad). la duración de cada	1. JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA. Las jornadas de actividad física se realizan con el objetivo de disminuir los factores de riesgo de enfermedades relacionadas con el sedentarismo y la inactividad, una de las causas más frecuentes de mortalidad.	• F-ADM-AA-07 Lista de asistencia a servicios de asesoría y/o asistencia – (Adulto mayor).

	actividad debe ser mínimo de 30 minutos y máximo 45 minutos	Estas actividades son planeadas bajo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual propone realizar actividad física moderada a vigorosa, profundizando principalmente actividades tales como el desplazamiento con movimientos de lateralidad para mejorar los reflejos , trabajo de equilibrio y coordinación para contribuir a la movilidad, la postura corporal y así poner realizar ejercicios de la manera correcta y mejorar el estado físico así como el fortalecimiento de los músculos, para ayudar a prevenir las lesiones ocasionadas por caídas en la población de adultos mayor y a su vez mejorar la salud la su calidad de vida. En el periodo de actividades del 10 de Abril al 09 de Mayo , La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) realizó intervención con **58** grupos gerontológicos donde se desarrollaron un total de **192** actividades con la población Adulto mayor del municipio de Apartadó. . Se garantizó la atención de **2´220** adultos mayores, representados así: • Mujeres = **1´839** • Hombres = **381**	• Registro fotográfico.

		Durante la ejecución del contrato en el mes comprendido del 10 de Abril al 09 de Mayo desde el programa de actividad física, recreación y deportes de Coderge atendimos la siguiente población Gerontológica del sector Urbano y Rural mencionadas a continuación. **Comuna #1** Redimidos en Cristo (El Porvenir) Construyendo futuro (la paz) Luz de la esperanza (policarpa) Vida nueva (20 de enero) Fortaleza. La unión de los abuelos (policarpa) Voces de los abuelos (la paz) Nuestros mejores años (placa 20 de enero) Concejo de los abuelos (alborada) Jardín de la arboleda. Guerreros del porvenir (placa 20 de enero) Prosperar (20 de enero) Recuerdo de los abuelos (barrio Alfonso López) **Comuna #2** Prolongando vida (4 de junio) Flor de la esperanza (obrero) Renacer de villa hored (obrero) Dulce hogar (primero de mayo)	

		Luces y Recuerdos (obrero) Ocaso de los años (obrero) Los de siempre (Rosalba zapata) Esperanza y fe (Rosalba Zapata. Renacer de los abuelos. Construyendo futuro. Voces de los abuelos Edad de oro (por la malla del hospital) Brisas del ayer (comedor obrero) Somos más que vencedores (rosal) **Comuna # 3** Años dorados (Pueblo Nuevo) Nieve los años (Pueblo nuevo) Mis bellos Tiempos (Pueblo nuevo) **Comuna # 4** Sol y luna (plaza laureles) Nuevo amanecer (serranía) Club de la salud (Imder) Canitas al aire (pueblo quemado) Dejando huellas (placa laureles) Abuelos con amor (barrio salvador)	

		Durante la ejecución del contrato en el mes comprendido del 10 de abril hasta 09 mayo desde el programa de actividad física, de (Coderge), atendimos la siguiente población Gerontológica del sector Rural mencionadas a continuación. **Sector Rural** Vereda la Pópala (Años Dorados) Vereda la victoria (mis queridos viejos) Vereda Loma verde. (Abuelos en progreso) Reposo (Nueva esperanza) Reposo (Asoterezo) Reposo (Redimidos por la Fe) Vereda el guineo Vereda Mandarinos Vereda san pablo Vereda punto rojo Vereda los Mandarinos Vereda el osito (Sueños dorados) Vereda balsa alta. (Jehová es mi pastor) Vereda la pancha Vereda churido medio (los años no vienen solos) Vereda puerto girón Vereda balsa alta (Jehová es mi pastor) Vereda vijagual (recuerdo del ayer) Vereda el tigre (Anda Luz de los abuelos) Vereda san Martín (Los vencedores del ayer) Vereda Naranjales Vereda salsi puedes (recordar es vivir)	

		Vereda balsa baja (alegría de los abuelos) Corregimiento de san José Apartado (Nuevas estrellas) Churido pueblo (Recuerdo de los abuelos) Cada jornada de actividad física realizada con los adultos mayores, tuvo una duración aproximada de 45 minutos; cumpliendo así, con las especificaciones técnicas del contrato. Coderge garantizó el recurso humano idóneo, mediante los instructores de Actividad Física del programa; así como también los implementos deportivos y el sonido necesarios para asegurar el éxito de las jornadas llevadas a cabo.	
2	Realizar jornadas de rumba-aérobicos dirigidas a la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Apartadó. la duración de cada actividad debe ser mínimo de 45 minutos y máximo 60 minutos. La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar recurso humano (instructor), implementos deportivos, hidratación, sonido de mediana potencia y demás implementos necesarios para el desarrollo de la actividad),	2 JORNADAS DE RUMBA-AÉROBICOS. Durante este periodo de ejecución desde el programa ,de Actividad Física, Recreación y Deportes de Coderge se llevó a cabo **2** actividades masivas de rumba-aeróbica y no se pudieron realizar más, por motivos climáticos ,debemos garantizar la seguridad para evitar siniestros en diferentes grupos Gerontológico atendidos sumaron un total de adultos mayores en el municipio de Apartadó Actividad Rumba Aeróbico Adulto Mayor Comuna # 3 **25 de abril del 2025 Urbana** Grupos atendidos nieve de los años edad de oro	• F-ADM-AA-07 Lista de asistencia a servicios de asesoría y/o asistencia – (Adulto mayor). • Registro fotográfico.

		• Mujeres: 83 • Hombres:5 • Total: **88** Actividad Rumba Aeróbico Adulto Reposo **02 de mayo 2025 Rural** Grupo Gerontológico Atendidos. Asoterezo. Nueva esperanza. Centro de armonía y fe. • Mujeres: 34 • Hombres:6 • Total: **40** Cada jornada de rumba-Aeróbicos realizada, tuvo una duración aproximada de 60 minutos; cumpliendo así, con las especificaciones técnicas del contrato. Coderge garantizó el recurso humano idóneo, mediante los instructores de Actividad Física del programa; así como también el sonido de mediana potencia y los Implementos deportivos necesarios para asegurar el éxito de las jornadas llevadas a cabo.	

3	Realizar acompañamiento con actividades lúdicas y recreativas dirigidas a la población adulta mayor. en las actividades de esparcimiento, paseos, integraciones, celebraciones y conmemoraciones). La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar recurso humano (instructor), implementos deportivos, hidratación sonido de mediana potencia, y demás implementos necesarios para el desarrollo de la actividad	**Actividades Lúdicas y Recreativas** Durante este periodo 10 de abril al 09 de Mayo, el programa Actividad Física, Recreación y Deportes Coderge realizó **1** actividad recreativa masiva, teniendo en cuenta que en todos los grupos se realizan actividades recreativas, pero masivas debemos hacer todas las posibles y no realizaron durante este periodo en los días **14 al 21** del mes de Abril por motivo de la **semana santa** y en el mes de Mayo , los cabildantes y líderes de algunos de los grupos llamaron a los profes para cancelar las actividades por motivos de lluvias y por motivos de fuerza mayor. con diferentes grupos Gerontológicos con el fin de generar espacios de sano esparcimiento, disfrute y Aprovechamiento del tiempo libre, contando con la participación activa de **88** Adultos mayores del municipio de Apartadó; distribuidos de la siguiente manera: Durante las Jornadas de recreación de los grupos Gerontológicos se realizaron actividades recreativas con elementos y sin ellos, los juegos realizados ayudaron a desarrollar o estimular las habilidades y destrezas de correr, saltar, atrapar, rodar por medio de carreras orientación y recorridos sencillos con algunos obstáculos. Para que las abuelos cumplan diferentes consignas ej. Correr y tocar un cono, una pelota de un color determinado y trasladarla de un lugar a otro. Juegos de memoria Juegos de Cohesión Grupal Juego de equilibrio y desplazamiento Juego de círculos concéntricos Juego de la gallina y sus huevos Juego nombres en cadena.	• F-ADM-AA-07 Lista de asistencia a servicios de asesoría y/o asistencia – (Adulto mayor). • Registro fotográfico.

		Actividad Recreación Adulto Mayor Comuna # 3 **25 de abril de 2025** Grupo Gerontológico Atendidos Nieves de los años Mis bellos tiempos • Mujeres: 83 • Hombres: 5 Total: **88** Las actividades e imágenes plasmadas en el informe correspondiente a los grupos Gerontológicos intervenidos por el recurso humano idóneo garantizado por Coderge ; así como también el sonido de mediana potencia y los Implementos deportivos necesarios para asegurar el éxito de las jornadas llevadas a cabo.	
4	Realizar jornadas de caminatas ecológicas dirigidas a la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Apartadó. los recorridos deben ser cortos y en lugares seguros para la movilidad de los participantes. La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar recurso humano (instructor), implementos deportivos, sonido de mediana potencia, hidratación, fruta de cosecha o de temporada, botiquín y demás implementos necesarios para el desarrollo de la actividad	**CAMINATAS ECOLÓGICAS** Durante este periodo del 10 de abril al 09 de Mayo desde el Programa ,de Actividad Física, Recreación y Deportes Coderge se realizaron **2** caminatas ecológicas con adultos mayores pertenecientes a los diferentes grupos Gerontológicos del municipio de Apartado. Coderge garantizo la entrega de hidratación, fruta, la implementación y el sonido para desarrollar y cumplir con la actividad	• F-ADM-AA-07 Lista de asistencia a servicios de asesoría y/o asistencia – (Adulto mayor). • Registro fotográfico.

		Caminatas Ecológica Adulto Mayor vereda el Tigre **Rural** **24 de abril 2025** Grupo Gerontológico Atendidos Anda luz de los abuelos • Mujeres = 13 • Hombres = 5 • Total: **18** Caminatas Ecológica Adulto Mayor **Urbano** **24 de abril 2025** Grupo Gerontológico Atendidos prolongando vida. Nuestros mejores años Mujeres =67 Hombres = 5 • Total: **72** Por parte del personal de CODERGE, se definen previamente los lugares en donde se realizan las caminatas, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y que los trayectos sean cortos, garantizando la movilidad de los adultos mayores.	
6	Promover jornadas de recreo vías dirigidas a la población adulta mayor que pertenece a los diferentes grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Apartadó. con el objetivo de generar espacios de encuentros lúdicos y de ocio,	**JORNADAS DE RECREO-VIAS DIRIGIDAS A ADULTO MAYOR.** Durante este periodo del 10 de abril hasta 09 mayo , desde el Programa ,de Actividad Física, Recreación y Deportes CODERGE realizó **2** RECREO-VIAS , contando con la	

	donde se fortalezcan las habilidades a cada La Corporación Deportiva y Recreativa Ricardo Gómez Espitia (Coderge) debe garantizar recurso humano (instructor), implementos deportivos, sonido de mediana potencia, hidratación, garantizar el espacio y demás desarrollo de implementos necesarios para las actividades	participación de **135** adultos mayores pertenecientes a los diferentes grupos Gerontológicos del municipio de Apartado: Coderge garantizo el sonido, la hidratación, y la implementación para cumplir a cabalidad con la actividad. Recreo vía Adulto Mayor Comuna # 3 **Urbana** **25 de abril 2025** Grupo Gerontológico Atendidos Nieves de los años Edad de oro • Mujeres : 83 • Hombres: 5 Total**: 88** Recreo vía Adulto Mayor Reposo **Rural** **02 de mayo 2025** Grupo Gerontológico Atendidos nueva esperanza. Centro de armonía y fe Mujeres: 39 Hombres: 8 • Total: **47**	

		Por parte del personal del equipo de Actividad Física, Recreación y deportes, se definen previamente los lugares en donde se realizarán las Recreo-vías dirigidas a la población adulta mayor pertenecientes a los grupos Gerontológico del área Urbana y Rural del municipio de Apartadó , con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y garantizando la movilidad de los adultos mayores.	
10	GARANTIZAR LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ELEMENTOS LOGÍSTICOS, Y FISICOS PARA CUMPLIR EFECTIVAMENTE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO PREVIO.	Durante la ejecución del contrato, se garantizó los implementos deportivos, logísticos y físicos para cumplir de manera eficiente, el desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales. Elementos entregados: Balones, pelotas, ula ula, conos, equipo de sonido ,dotación entrenadores, vascula, y metros.	• Registro fotográfico
11	GARANTIZAR EL PERSONAL IDÓNEO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN LA FICHA TÉCNICA.	Se cuenta personas idóneas quienes garantizan las realización de las actividades mensuales que se ejecutan con la población de adulto mayor en el municipio de Apartadó. Se anexa hojas de vidas del personal requerido.	Registro fotográfico
12	PLANEAR DE FORMA ARTICULADA CON LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	Se tiene comunicación directa con la secretaria de inclusión social para articular con la secretaria el cronograma de actividades mensuales.	• F-ADM-MC-10 • Registro Grafico • Cronograma de actividades
13	DIFUNDIR A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA OFERTA DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DEL CONVENIO.	Durante este periodo de actividades, desde el equipo de comunicación de CODERGE. Se divulgo la información a través de las redes sociales, se adjunta el link de la pagina https://www.facebook.com/share/1B3EDGkzy6/?mibextid=wwXIfr y pantallazo en el formato de las evidencias.	• Captura de pantallas.
14	PRESENTAR INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS EN EL CONTRATO, EN MEDIO MAGNÉTICO Y FÍSICO CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS.	Se está presentando el primer informe de actividades realizadas durante el periodo del 10 de abril a el 09 mayo -2025 en los diferentes barrios y corregimientos del municipio, en cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato y las evidencias respectivas del cumplimiento de las mismas.	• F-ADM--CC-21 informe de actividades.

No.	**3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.**	**JUSTIFICACIÓN**
5	REALIZAR ACTIVIDAD MASIVA DE TAMIZAJE NUTRICIONAL APOYADO CON UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR QUE PERTENECE A LOS DIFERENTES GRUPOS GERONTOLOGICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ. A LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, CON EL FIN DE DETECTAR EL ESTADO DE PRESIÓN ARTERIAL, MEDIR Y COMBATIR LA GRASA CORPORAL	El tamizaje será entregado en segundo informe, porque aún se está realizando en los diferentes grupos gerontológicos
7	REALIZAR EVENTO DE APERTURA Y CIERRE DE ACTIVIDADES CON LOS ADULTOS MAYORES QUE PERTENECEN A LOS DIFERENTES GRUPOS GERONTOLÓGICOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.	El evento de Apertura está en proceso de ejecución
8	REALIZAR JORNADAS DE RUMBA-AERÓBICOS; DIRIGIDO A GRUPOS DE MÁXIMO 60 MUJERES; ESTA SE REALIZARÁ EN SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, PROMOVIENDO EL ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CONTRIBUYENDO ASI A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE ESTA POBLACIÓN.	El evento de RUMBA-AEROBICOS para Mujeres está en proceso de ejecución
9	PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS CON MUJERES LIDERESAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, EL CUAL BUSCA GENERAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS. CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA.	La actividad con lideresas está en proceso de ejecución no pudo ser entregado porque estamos en el primer mes del contrato

4. LOGROS

- ❖ planear y ejecutar actividades variadas para nuestra población adulta. Para mejorar y contribuir al aumento y de las habilidades básicas motrices con interacción social y hábitos de vida saludable

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Las dificultades para la ejecución de algunas de las actividades propuestas con el adulto mayor, son los temas de carácter adversos a las intervenciones desde el equipo de Actividad Física como lo son:

- Meteorológicos (lluvias).
- Difícil acceso a algunas comunidades del sector rural.
- Llamados de líderes para cancelar por alguna situación

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4602762056	Abril	114.000
PENSIÓN	4598180087	Marzo	227.800
ARL	4598180087	Marzo	7.500

No. De Anexos entregados:664

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Las Actividades relacionadas en el contrato No.315-2025 se ejecutan a cabalidad por parte de contratista dando estricto cumplimiento a las obligaciones

Firma del Contratista